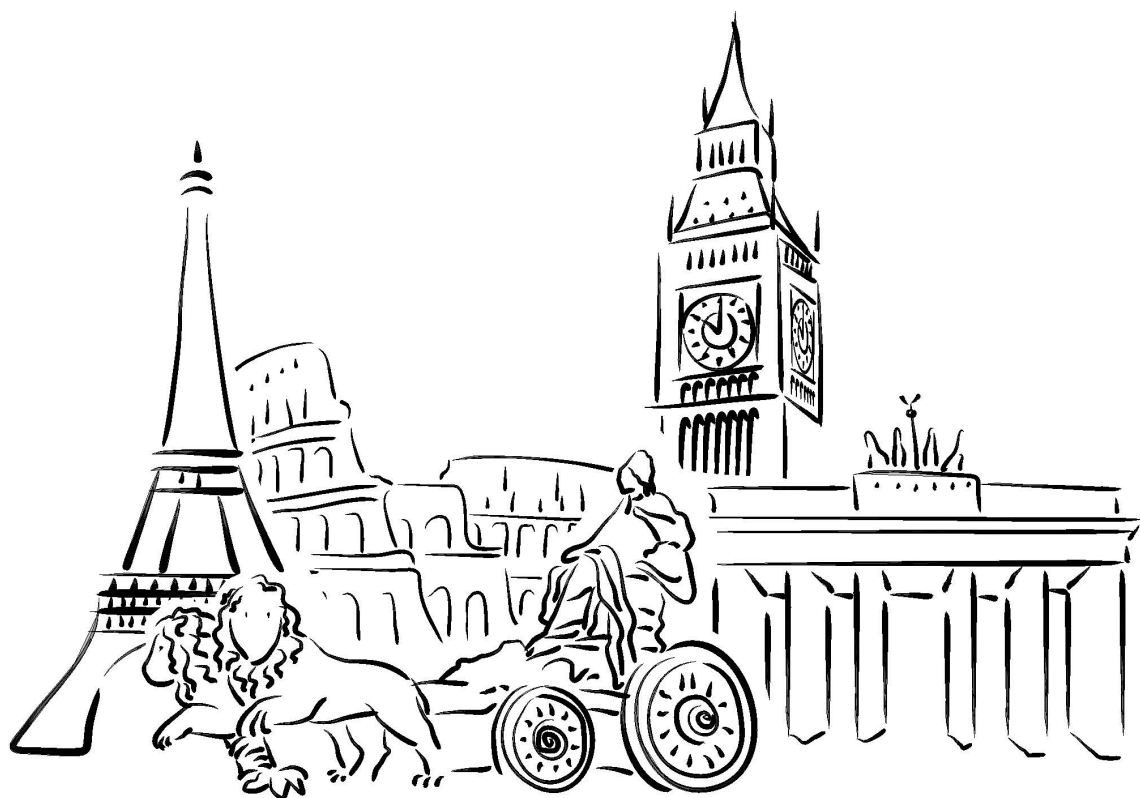


educación

e

programas educativos europeos

2019



Comunidad
de Madrid

programas **educativos** europeos **2019**



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

Créditos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Consejería de Educación y Juventud

D. Enrique Ossorio Crespo

Viceconsejería de Política Educativa

D.ª Rocío Albert López Ibor

Directora General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

D.ª María Mercedes Marín García

Equipo de Redacción

Estibaliz de Miguel Vallés

Slavka Madarova

Agradecimientos

María Jesús Campos Fernández

Ignacio Casado Alda

(Equipo de Redacción de la publicación *Programas Educativos Europeos 2018*)

Almudena García Méndez

Francisco Barradas Solas

Coordinación técnica editorial

José Luis Cabello Espolio

Mari Luz González Canales

Programas Educativos Europeos 2019

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

de la Consejería de Educación y Juventud

C/ Alcalá, 32, 4.ª planta. 28014 Madrid

Tel.: 917200375

www.comunidadmadrid/publicamadrid

Publicación en línea en formato PDF

Edición: 11/2019

Maquetación digital: COPYFER Siglo XXI, S.L.

ISBN: 978-84-451-3816-8

Publicado en España / *Published in Spain*



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid



índice

capítulo 1

Los Programas Educativos Europeos en la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza	7
---	----------

capítulo 2

Erasmus+	10
-----------------------	-----------

2.1. Información general	10
---------------------------------------	-----------

2.2. Estructura del Programa Erasmus+	12
--	-----------

2.2.1. Movilidad de personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1-KA1)	12
--	----

2.2.1.1. Acción Clave 101 (KA101) ¿Qué es un proyecto de movilidad para personal docente escolar?	14
---	----

2.2.1.2. Acción Clave 104 (KA104) ¿Qué es un proyecto de movilidad para personal de educación para personas adultas?	15
--	----

2.2.2. Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas (Acción clave 2-KA-2): Asociaciones Estratégicas	15
---	----

2.2.2.1. Asociaciones de intercambio escolar (Acción Clave 229-KA229)	19
---	----

2.3. Acciones desarrolladas desde Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza	20
---	-----------

2.4. ¿Cómo diseñar un proyecto Erasmus+?	25
---	-----------

capítulo 3

eTwinning	30
------------------------	-----------

3.1. ¿Qué es el sello de centro eTwinning?	32
---	-----------

3.2. Jornada de Reconocimiento	34
---	-----------

3.3. Red de embajadores y grupo eTwinning Embajada eTwinning Comunidad de Madrid	36
---	-----------

3.4. Actividades de formación y difusión en la red de Formación del Profesorado.....	36
---	-----------

3.5. Proyectos donde hay participación de docentes de la Comunidad de Madrid	38
3.5.1. Proyectos con alumnos de 0-5 años	38
3.5.2. Proyectos con alumnos de 6-12 años	38
3.5.3. Proyectos con alumnos de más de 12 años	39
3.5.4. Proyectos con alumnos de más de 15 años	40
capítulo 4	
Otros proyectos europeos	43
4.1. Scientix	43
4.2. Aula del Futuro (Future Classroom Lab)	43
4.3. CERN	44

capítulo 1

Los Programas Educativos Europeos
de la Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza



1. Los Programas Educativos Europeos en la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

Introducción

Un mundo globalizado es el contexto actual en el que nos situamos, con constantes cambios, que exige en los profesionales de la educación y en el alumnado la adquisición y consolidación de nuevas destrezas y competencias para desenvolverse como ciudadanos del siglo XXI en una sociedad del aprendizaje.

La realidad de los centros educativos de la Comunidad de Madrid no está ajena ni a la evidencia de vivir en un mundo globalizado ni a la necesidad de preparar a la juventud para entenderlo y poder afrontar futuros retos. Es esencial impulsar la participación en iniciativas y proyectos europeos que fomenten la internacionalización e innovación de los centros educativos, respondiendo a las demandas de una sociedad en permanente cambio. Igualmente, se trata de fomentar la realización de actividades que contribuyan a la promoción de la educación para la equidad y la inclusión, del respeto intercultural, del intercambio de conocimientos y buenas prácticas y del trabajo colaborativo.

Objetivo

La Subdirección General de Formación del Profesorado (SGFP), perteneciente a la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza (DGBCE) de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, gestiona los Programas Europeos con el objetivo de promover la internacionalización de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Para ello, desarrolla y diseña actividades de formación permanente y de actualización del profesorado, y difunde los programas europeos a través de la red de centros de formación e innovación.

Reconocimiento de participación del profesorado no universitario en Programas Erasmus+ y eTwinning

La publicación de la Resolución, de 19 de junio de 2019 se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 8 del Decreto 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno y en el artículo 8 de la Orden 2453/2018, de 25 de julio, así como en el Decreto 32/2018 de 17 de abril, del Consejo de Gobierno que modifica el Decreto 127/2017, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecía la estructura orgánica de la Consejería de Educación e Investigación, actualmente Consejería de Educación y Juventud.

Esta Resolución tiene por objeto facilitar la aplicación de la normativa vigente en materia de reconocimiento y valoración de la participación en programas educativos de ámbito europeo por parte del profesorado no universitario en la Comunidad de Madrid, y establecer los modelos de certificado de acreditación de participación en actividades formativas del profesorado de la Comunidad de Madrid (Erasmus+

Beneficios de la Internacionalización de los centros educativos

y eTwinning). También establece el procedimiento de la certificación con la finalidad de reconocer los créditos de formación.

La participación en Programas Educativos Europeos contribuye a la mejora de la calidad de la educación, al desarrollo profesional docente y a la adquisición de las destrezas y competencias que se consideran esenciales para el alumnado. Sus beneficios a nivel de profesorado, de alumnado y de centro educativo tienen lugar mediante la combinación de los siguientes elementos y aspectos:

1. Adquisición de las competencias y destrezas necesarias para desenvolverse en una sociedad interconectada.
2. Desarrollo de competencias y habilidades para adaptarse a nuevos entornos sociales, culturales y económicos.
3. Desarrollo de una competencia global basada en la creación de redes de colaboración y trabajo para el intercambio de conocimiento, metodologías y prácticas.
4. Fomento de la identidad internacional europea del centro educativo y de un sentido de ciudadanía europea y mundial.
5. Desarrollo de elementos transversales de aprendizaje como el trabajo en equipo, la creatividad, la resolución de problemas y la toma de decisiones.
6. Fomento de la movilidad de docentes y alumnado para conocer y experimentar otras culturas, otros modos de trabajar, ampliando sus horizontes personales y profesionales.
7. Mejora de la capacidad de conocimiento y adaptación a entornos multiculturales.
8. Incremento de la reflexión sobre la práctica pedagógica.
9. Utilización por parte de los docentes y del alumnado de las TIC y su uso como herramienta de comunicación, colaboración y trabajo.

educación

e

capítulo 2

Erasmus+



2. Erasmus+

2.1. Información general

¿Qué es Erasmus+?

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte. Establecido para el periodo 2014-2020, pretende ayudar a la mejora de la educación y la formación ampliando el desarrollo personal y las perspectivas laborales de los beneficiarios dotándoles de las capacidades necesarias para la sociedad actual y futura y para el mercado laboral.

Objetivo general:

Enfatizar valores de la UE

- Internacionalización
- Cooperación
- Innovación

- **Estrategia Europa 2020 (ET 2020):** Aprendizaje permanente y movilidad, calidad y eficacia, igualdad, cohesión social y ciudadanía activa y creatividad e innovación.
- **Espacio Europeo de Educación en 2025:** Haciendo de la movilidad una realidad, reconocimiento de estudios, cooperación en desarrollo curricular, aprendizaje de idiomas y aprendizaje permanente.
- **Declaración de París (2015):** Ciudadanía, libertad, tolerancia y no discriminación.
- **Multilingüismo.**
- **Equidad e inclusión.**

Financiación:

Países que pueden optar a financiación (véase el listado de países del Programa en las páginas 25, 26 y 27 de la [Guía del Programa Erasmus+](#)).

Estructura:

- Acción clave
- Sectores

- **Acción Clave 1 (KA1)** - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.
- **Acción Clave 2 (KA2)** - Cooperación para la innovación e intercambio de buenas prácticas.
- **Acción Clave 3 (KA3)** - Reforma de las políticas.

Organismos: Comisión europea, agencias nacionales y otros organismos (Red Eurydice, Servicios de Apoyo a eTwinning, la plataforma [School Education Gateway \[SEG\]](#), [EPALE](#), Intercambio Virtual Erasmus+, Oficinas nacionales Erasmus+ (países asociados), entre otras estructuras).

Sectores:

- Educación Escolar
- Educación de Personas Adultas
- Formación Profesional
- Educación Superior

Educación Escolar - Directores de centros escolares, profesorado y personal de los centros, y alumnado de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

Educación de Personas Adultas - miembros de las organizaciones de educación no profesional de personas adultas, formadores, personal de educación no profesional de personas adultas y educandos adultos.

Formación Profesional - Aprendices y estudiantes de educación profesional, profesionales y formadores de educación profesional, personal de instituciones de educación profesional inicial, formadores y profesionales de empresas.

Educación Superior - Estudiantes de educación superior, profesores universitarios y de educación superior (ciclos formativos y enseñanzas de danza, música y artísticas superiores), personal de instituciones de educación superior, formadores y profesionales de empresas.

Erasmus+ es un programa educativo abierto a todos los niveles educativos desde educación infantil hasta el nivel de educación superior, incluyendo también los sectores de juventud y deporte.

Esta publicación se centra, dentro del Programa Erasmus+, en los sectores de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas.

Tabla 1: PROGRAMA ERASMUS+ : NIVELES EDUCATIVOS PARTICIPANTES.

<p>Niveles educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil (0-3 años; 3-6 años). • Educación Primaria. • Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. • Enseñanzas de Régimen Especial (Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Deportivas). • Educación de Personas Adultas. • Formación Profesional (FP Básica, Programas Profesionales, Estudios Profesionales y FP Grado Medio). • Educación Superior (FP Grado Superior, Estudios Superiores de Danza, Música y Artísticas y Educación Universitaria). • Educación Especial, Aulas Hospitalarias...
<p>Destinatarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y personal relacionado con la educación que desee formarse y mejorar sus perspectivas de desarrollo profesional a través de cursos o actividades de formación estructurados en el extranjero, aprendizaje por observación (job shadowing) o docencia. • Estudiantes de cualquier nivel educativo que deseen participar en intercambios escolares o programas de voluntariado transnacionales. • Estudiantes de Formación Profesional que deseen completar sus estudios y/o realizar prácticas en Europa. • Estudiantes de Educación Superior que deseen completar sus estudios o realizar prácticas en Europa. • Organizaciones o instituciones relacionadas con la educación, la formación y la juventud que deseen establecer redes de colaboración con otros centros y organizaciones europeas e intercambiar buenas prácticas.

Acceso abierto (Véase la página 8 la Guía del Programa Erasmus+)



2.2. Estructura del Programa Erasmus+

El programa Erasmus+ se articula en una serie de acciones clave que persiguen distintos objetivos y van enfocadas a diferentes niveles educativos:



¿Cuáles son los objetivos de las acciones clave?

1. Mejorar el nivel de aptitudes y competencias clave.
2. Impulsar las mejoras en calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación.
3. Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente.
4. Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación.
5. Mejorar la enseñanza-aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la UE y la sensibilización intercultural.

Para más detalle véase la página 29 de la [Guía del Programa Erasmus+](#)

2.2.1. Movilidad de personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1-KA1)

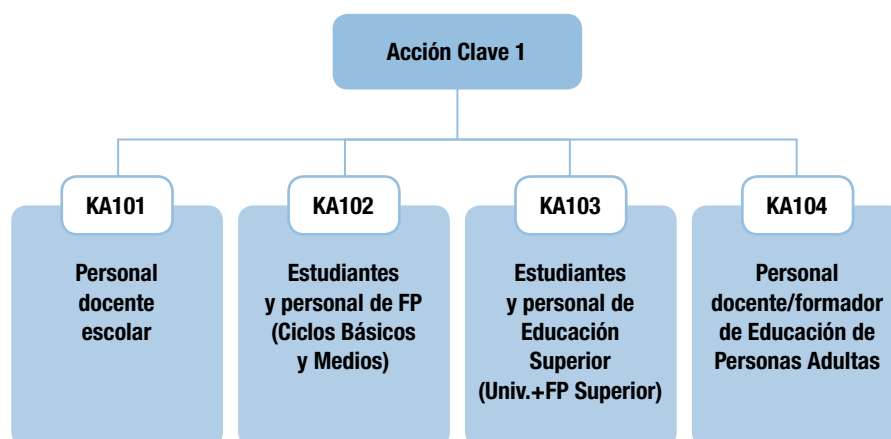
La acción clave 1 facilita la movilidad de docentes y personal vinculado a la educación a participar en actividades de formación en Europa mediante la asistencia a cursos o actividades de formación estructurada y/o a un aprendizaje por observación en el extranjero en un centro asociado o en una organización relevante en el ámbito de

la educación escolar. También existe la opción de desarrollar un período de docencia, permitiendo al profesorado u otros miembros del personal docente escolar impartir clases en un centro escolar asociado en el extranjero.

En el ámbito de la Formación Profesional y Educación Superior, esta acción clave posibilita, además de la formación del profesorado, la participación de estudiantes o recién titulados en programas de formación profesional y enseñanzas de régimen especial, así como la realización de prácticas en instituciones europeas para consolidar las competencias necesarias en el mercado laboral actual y futuro.

¿Qué es necesario para participar?

Para participar, es necesario presentar un proyecto de centro educativo en el que se vean reflejadas las necesidades reales que el centro busca satisfacer mediante la participación de su profesorado, bien directiva o de otros miembros de personal docente.



¿Qué apoya esta acción?

Proyectos de movilidad en el ámbito de la educación, la formación y la juventud.

¿Cuáles son los objetivos de un proyecto de movilidad?

- Mejorar las competencias.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y metodologías facilitando a los docentes participantes el traslado a sus centros educativos para propiciar la modernización y la innovación educativa.
- Movilidad transnacional, adquisición de resultados de aprendizaje, desarrollo personal, desarrollo profesional, mejora de la competencia en lenguas extranjeras, conciencia de ciudadanía e identidad europea (para más detalle véase la página 33 de la Guía del Programa Erasmus+).

¿Cuáles son los criterios de concesión?

1. Relevancia del proyecto (máximo 30 puntos).
2. Calidad del diseño y la ejecución del proyecto (máximo 40 puntos).
3. Impacto y difusión (máximo 30 puntos).

Máximo de 100 puntos, mínimo de 60 puntos, al menos 50% en cada criterio.

2.2.1.1. Acción Clave 101 (KA101) ¿Qué es un proyecto de movilidad para personal docente escolar?

Actividades

- Docencia.
- Cursos o actividades de formación estructurada en el extranjero.
- Aprendizaje por observación (Job shadowing).

Tabla 2. KA101 ¿Qué es un proyecto de movilidad para personal docente escolar?

¿Qué papel tienen las organizaciones en el proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> • Organización solicitante – solicita y gestiona el proyecto. • Organización de envío – selecciona y envía a los profesores y otros miembros del personal docente al extranjero. • Organización de acogida – recibe a los miembros del personal (proveedor de cursos o centro escolar).
¿Quién puede presentar una solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Un centro escolar que envíe a su personal al extranjero (solicitud individual). • El coordinador de un consorcio de movilidad nacional (solicitud de consorcios). <p>* no se admiten solicitudes de becas de particulares.</p>
¿Cuál es la duración del proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> • De uno a dos años.
¿Dónde se desarrolla la actividad?	<ul style="list-style-type: none"> • En el extranjero, en otro país del programa.
¿Cuál es la duración de la actividad?	<ul style="list-style-type: none"> • De dos días a dos meses, viajes aparte.
¿Quién puede participar?	<ul style="list-style-type: none"> • El personal encargado de educación y otro personal relacionado con la educación que intervenga en el desarrollo estratégico de los centros de envío (deben tener una relación laboral con la organización de origen).
¿Dónde se presenta la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia nacional del país de la organización solicitante. (Véase la página 68 de la Guía del Programa Erasmus+).
¿Cuándo se presenta la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Antes del 5 de febrero a las 12.00 (mediodía, hora de Bruselas) para los proyectos que empiezan entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de ese mismo año (fechas límite adicionales, véase la página 68 de la Guía del Programa Erasmus+).
¿Cómo se ha de presentar la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> • Paso 1 – registrarse en el Portal del participante. • Paso 2 – comprobar que se cumplan los criterios del programa. • Paso 3 – comprobar las condiciones financieras. • Paso 4 – cumplimentar y enviar el formulario de solicitud. <p>Para más detalles, véanse las páginas 263-273 de la <u>Guía del Programa Erasmus+</u></p>

Para más detalle, pinchar en el siguiente enlace: [Jornadas, ferias y eventos SEPIE 2019, 24-25 junio Murcia](#)).

Actividades

2.2.1.2. Acción Clave 104 (KA104) ¿Qué es un proyecto de movilidad para personal de educación para personas adultas?

- Estancia de enseñanza o formación.
- Cursos o actividades de formación estructurada en el extranjero.
- Aprendizaje por observación (Job shadowing).

Para más detalle, pinchar en el siguiente enlace: [Jornadas, ferias y eventos SEPIE 2019, 24-25 junio Murcia](#)

Las diferencias principales entre la clave 101 (KA101) y clave 104 (KA104) son las siguientes:

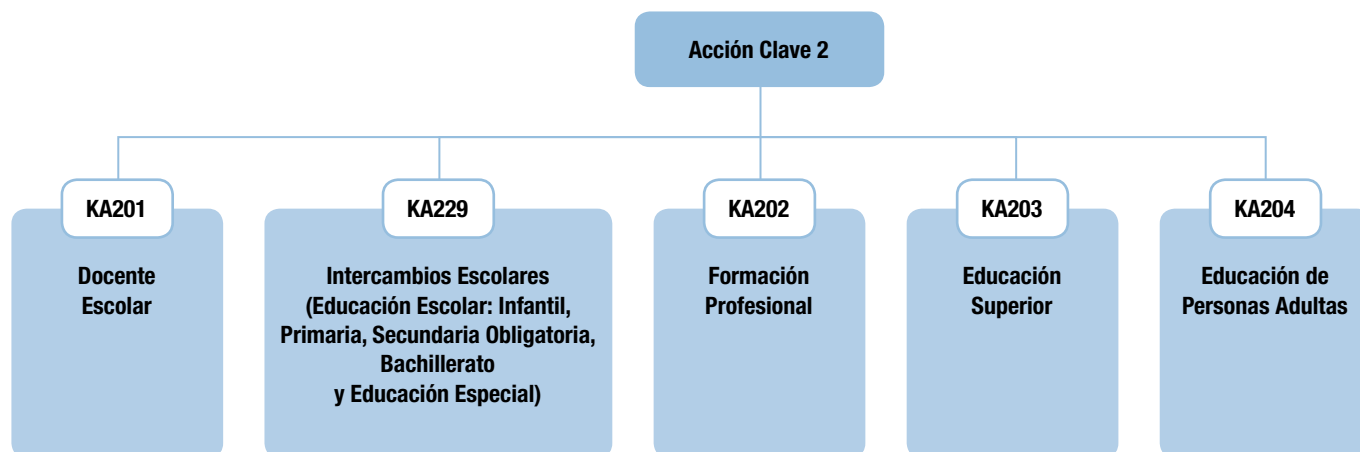
Tabla 3. KA104 ¿Qué es un proyecto de movilidad para personal docente de educación de personas adultas?

<p>¿Qué papel tienen las organizaciones en el proyecto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización solicitante – solicita y gestiona el proyecto. • Organización de envío – selecciona y envía a los miembros del personal y los profesionales activos en el ámbito de la educación de personas adultas al extranjero. • Organización de acogida – recibe a los miembros del personal (proveedor de cursos o una organización asociada o cualquier otra organización relevante).
<p>¿Quién puede presentar una solicitud?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de educación no profesional de personas adultas que envíen personal al extranjero. • Una organización de educación no profesional de personas adultas que actúe como coordinador de un consorcio nacional de movilidad de organizaciones de educación no profesionales de personas adultas. <p>* No se admiten solicitudes de becas de particulares.</p>
<p>¿Quién puede participar?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El personal encargado de educación de personas adultas que trabaje en la organización de envío y otro tipo de personal que esté implicado en el desarrollo estratégico de la organización.

Para más detalles, véanse las páginas 74-76 de la [Guía del Programa Erasmus+](#)

2.2.2. Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas (Acción clave 2-KA-2): Asociaciones Estratégicas

La acción clave 2 fomenta crear redes de colaboración y aprendizaje, ya sea mediante la cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas entre centros educativos y organizaciones vinculadas a la educación, o bien a través de la financiación de intercambios escolares entre centros educativos europeos. Para más detalles, pinchar en el siguiente enlace: [\(Jornadas de formación inicial de proyectos de Asociaciones de Intercambio Escolar Erasmus+ 2019, KA229–Coordinadores. 19-20 de septiembre 2019\).](#)



¿Qué tienen por objeto las Asociaciones Estratégicas?

Apoyar el desarrollo, la transferencia o la implantación de prácticas innovadoras y la ejecución de iniciativas conjuntas de fomento de la cooperación, el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias a escala europea.

Dependiendo de los objetivos y de la composición de la Asociación Estratégica, los proyectos pueden ser de dos tipos:

¿Qué tipo de proyectos pueden hacerse según los objetivos y la composición de la Asociación Estratégica?

1. **Asociaciones Estratégicas de Apoyo a la Innovación.** Se constituyen para desarrollar productos innovadores y/o que impliquen la difusión y explotación intensiva de productos nuevos o existentes, o de ideas innovadoras. Para lograr este objetivo cuentan con presupuesto destinado a la producción de resultados intelectuales y al desarrollo de eventos multiplicadores que permitan la difusión de los productos creados.
2. **Asociaciones Estratégicas de Apoyo al Intercambio de Buenas Prácticas.** El principal objetivo es desarrollar y reforzar redes de colaboración, incrementar su capacidad a nivel transnacional, compartir y confrontar ideas, prácticas y métodos. Dentro de estas Asociaciones Estratégicas de Apoyo al Intercambio de Buenas Prácticas, se encuentra un tipo específico de asociación estratégica denominada **Asociaciones de Intercambio Escolar**. En este tipo de Asociación Estratégica, los únicos que pueden participar son los centros escolares y sus objetivos europeos son cooperación, inclusión y tolerancia. Promueve que se den más movilidades de larga duración del alumnado y más centros educativos en Erasmus+. Se recomienda combinar la movilidad y los intercambios físicos con la cooperación mediante la plataforma colaborativa en línea eTwinning.

¿Cuáles son las prioridades horizontales?

- Apoyar a las personas para que adquieran y desarrollen habilidades básicas y competencias clave.
- Inclusión social.
- Educación abierta y prácticas innovadoras en la era digital.
- Apoyo a educadores.
- Transparencia y reconocimiento de competencias y cualificaciones.
- Inversión sostenible, calidad y eficiencia de los sistemas de educación, formación y juventud.
- Valor social y educativo del patrimonio cultural europeo, su contribución a la creación de empleo, al crecimiento económico y a la cohesión social.

¿Cuáles son las prioridades específicas por ámbitos?

Educación escolar

- Reforzar los perfiles de las profesiones docentes.
- Promover un enfoque integral de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.
- Hacer frente al abandono escolar temprano y a las situaciones de desventaja.
- Aumentar el acceso a una educación y cuidados asequibles y de la alta calidad en la infancia.
- Desarrollar la capacidad de organización y el reconocimiento de los periodos de aprendizaje en el extranjero.

Para más detalle, véanse las páginas 108-109 de la [Guía del Programa Erasmus+](#).

Educación para personas adultas.

- Mejorar y ampliar la oferta de oportunidades de aprendizaje de alta calidad que estén adaptadas a las necesidades individuales de estudiantes adultos con baja cualificación o titulación.
- Apoyar la creación y el acceso a itinerarios de mejora.
- Incrementar la demanda y participación.
- Ampliar y desarrollar las competencias de educadores y otro personal que apoya a estudiantes adultos.
- Desarrollar mecanismos para supervisar la eficacia de las políticas de formación de adultos o para controlar y supervisar el progreso de los estudiantes adultos.

Para más detalle, véanse las páginas 109-111 de la [Guía del Programa Erasmus+](#).

¿Cuáles son los criterios adicionales de admisibilidad?

Para las siguientes actividades de aprendizaje, enseñanza y formación transnacionales, véanse las páginas 115-116.

- Eventos conjuntos de formación de corta duración para el personal (de 3 días a 2 meses).
- Programas intensivos de estudios (estudiantes de 5 días a 2 meses. Docentes de Educación Superior de 1 día a 2 meses).
- Movilidad combinada de alumnos, estudiantes y jóvenes (de 5 días a 2 meses).
- Intercambios de corta duración de grupos de alumnos (de 3 días a 2 meses).
- Estancias de enseñanza o formación de larga duración (de 2 a 12 meses).
- Movilidad de larga duración para el alumnado por motivos de estudios (de 2 a 12 meses).

Para detalles de duración de la actividad véase la [Guía del Programa Erasmus+](#).

¿Cuáles son los criterios de concesión?

- Relevancia del proyecto (máximo 30 puntos).
- Calidad del diseño y la ejecución del proyecto (máximo 20 puntos).
- Calidad del equipo del proyecto y de los acuerdos de cooperación (máximo 20 puntos).
- Impacto y difusión (máximo 30 puntos).

Para más detalle, véanse las páginas 116-17 de la [Guía del Programa Erasmus+](#).

Formato específico de Asociaciones Estratégicas

- Asociaciones de intercambio escolar (véase las normas en la página 119-120 de la [Guía del Programa Erasmus+](#)).

Tabla 4. Acción Clave 2-KA2: Asociaciones estratégicas. Criterios para aspirar a una subvención Erasmus+

¿Quién puede participar?	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier organización solicitante pública o privada establecida en un país del programa o en cualquier país asociado del mundo.
¿Quién puede presentar una solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier organización participante establecida en un país del programa.
¿Cuál es la duración del proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> Asociaciones en el ámbito de la educación escolar y la educación de las personas adultas: entre 12 y 36 meses.
¿Cuál es el número y perfil de las organizaciones participantes?	<ul style="list-style-type: none"> Mínimo tres organizaciones de tres países del programa diferentes. El presupuesto de gestión y ejecución tiene un límite de 10 organizaciones participantes. Las Asociaciones de Intercambio Escolar requieren un mínimo de dos y un máximo de seis colegios de al menos dos países del programa diferentes.
¿Dónde se desarrolla la actividad?	<ul style="list-style-type: none"> En los países de las organizaciones participantes en el proyecto. Las actividades de aprendizaje, enseñanza y formación para estudiantes y las actividades a largo plazo para empleados solo pueden organizarse en países del programa.
¿Quién puede participar?	<ul style="list-style-type: none"> El personal encargado de educación y otro personal relacionados con educación (deben tener una relación laboral con la organización del origen).
¿Dónde se presenta la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> Agencia nacional del país donde este establecida la organización solicitante. Una misma asociación solo puede presentar una solicitud y a una única agencia nacional por cada plazo de la convocatoria.
¿Cuándo se presenta la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> Antes del 21 de marzo a las 12.00 (mediodía, hora de Bruselas) para proyectos que empiecen entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de del mismo año. (para más detalles véase la página 114 la Guía del Programa Erasmus+)
¿Cómo se ha de presentar la solicitud?	<ul style="list-style-type: none"> Paso 1 – registrarse en el Portal del participante. Paso 2 – comprobar que se cumplan los criterios del programa. Paso 3 – comprobar las condiciones financieras. Paso 4 – cumplimentar y enviar el formulario de solicitud. <p>Para más detalles, véase la página 263 de la Guía del Programa Erasmus+.</p>

Para más detalle, véanse las páginas 113-119 de la [Guía del Programa Erasmus+](#).

2.2.2.1. Asociaciones de intercambio escolar (Acción Clave 229-KA229)

Las asociaciones de intercambio escolar son idóneas para los centros educativos que desean establecer un proyecto de intercambio de profesorado y de alumnado.

La acción clave 229 tiene como objetivo fortalecer la dimensión europea en los centros educativos participantes para reforzar su capacidad de cooperación transfronteriza y su habilidad para hacer frente a nuevos desafíos:

- Reforzar el perfil profesional de los docentes.
- Prevenir o abordar el abandono escolar y las situaciones de desventaja, especialmente en alumnos/as de procedencia migrante.
- Impulsar la adquisición y consolidación de capacidades y competencias clave.
- Mejorar el acceso a una educación infantil de calidad y asequible.
- Internacionalizar el centro educativo y crear redes europeas de colaboración e intercambio de información y buenas prácticas.
- Fomentar la diversidad y la inclusión social.
- Potenciar la educación abierta y el desarrollo de prácticas innovadoras en la era digital.
- Estimular el sentimiento de ciudadanía europea y una actitud activa hacia la integración europea.
- Combinación de la movilidad y el intercambio físico con la cooperación virtual.

Tabla 5. Acción clave 2 – KA 229. Asociaciones de Intercambio Escolar

<p>¿Qué actividades desarrollan para el intercambio de personal y alumnado?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambios de corta duración de grupos de alumnos (de 3 días a 2 meses). • Movilidad de larga duración para el alumnado por motivos de estudios (de 2 a 12 meses). • Eventos conjuntos de formación de corta duración para el personal (de 3 días a 2 meses). • Estancias de enseñanza o formación de larga duración (de 2 a 12 meses).
<p>¿Cuáles son los criterios de la admisibilidad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un mínimo de 2 y un máximo de 6 colegios. • Solo pueden participar los colegios de los países del programa. • Los proyectos durarán entre 12 y 24 meses. • Se proporciona financiación para actividades de movilidad de personal y alumnado así como para los costes generales de gestión y ejecución de los proyectos. • La financiación estará limitada a un máximo de 16 500 EUR al año por colegio participante.
<p>¿Qué más hay que saber sobre esta acción?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la cooperación regional en la educación escolar. • Costes excepcionales para viajes de alto coste. • Otra información (Véase la página 120 - anexo I - página 284 de la Guía del Programa Erasmus+).

2.3. Acciones desarrolladas desde Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza

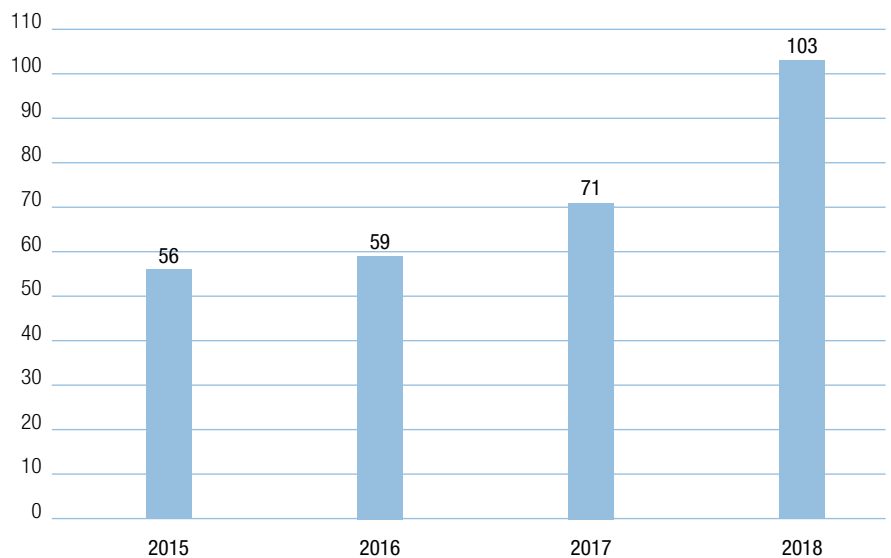
La Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza desarrolla acciones diversas para dar a conocer el Programa Erasmus+ a los centro educativos, a docentes, y a directores y directoras, ayudándoles a la hora de solicitar un

proyecto y acompañarles en el desarrollo de los mismos. Entre estas acciones se encuentran:

- Difusión y promoción de la acciones clave 1 y 2 para Educación Escolar, Educación para Adultos, Enseñanzas de Régimen Especial y Formación Profesional.
- Actividades formativas que preparen a los docentes y a los centros educativos para solicitar proyectos de calidad dentro de estas acciones.
- Asesoramiento a los centros educativos y docentes que están preparando la solicitud de un proyecto Erasmus+.
- Atención y asesoramiento a los centros educativos y a los docentes que tienen un proyecto activo, al haber sido seleccionados en convocatoria.

Los centros educativos de la Comunidad de Madrid, con el apoyo de la Subdirección General de Formación del Profesorado, participan en el programa Erasmus+ desde su creación en el año 2014, aprovechando los beneficios del programa y el incremento de presupuesto que se ha producido año tras año en la convocatoria.

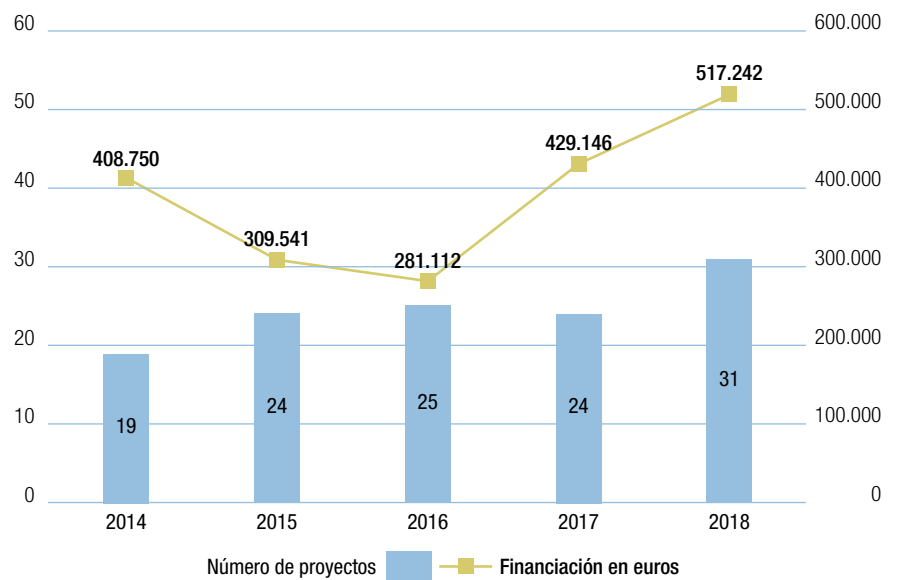
Figura 1. Evolución de participación de centros educativos de la Comunidad de Madrid en el programa Erasmus+ en Educación Escolar y Educación de Personas Adultas en KA1 y KA2



Fuente: Programas Educativos Europeos 2018 (<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016405.pdf>) y Datos y cifras de la Educación 2018-2019 (http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/sgea_datosy-cifras_2018-19.pdf).

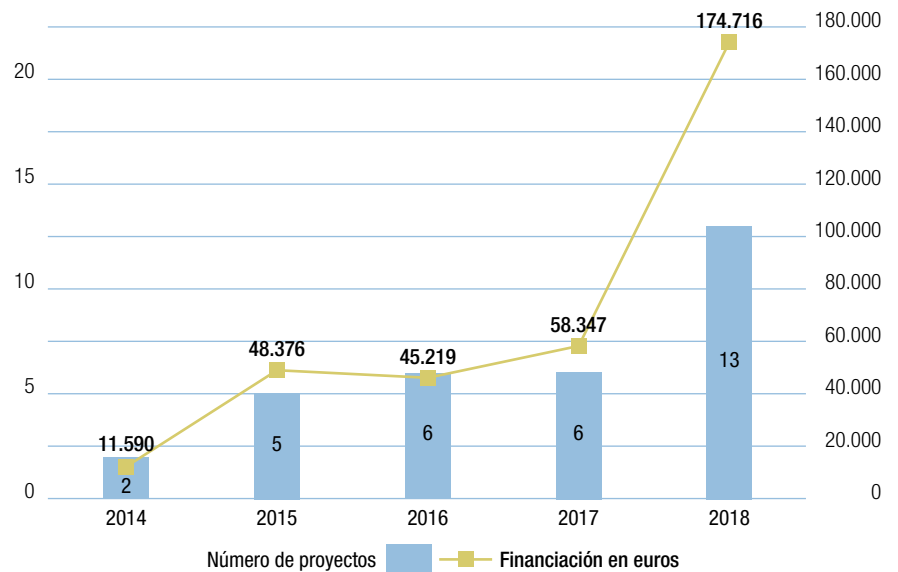
Observación: columna año 2018, se tiene en cuenta 1 proyecto KA201 (financiación:224.852 euros).

Figura 2. Evolución de la Acción Clave 101 (Movilidad de Educación Escolar) en la Comunidad de Madrid



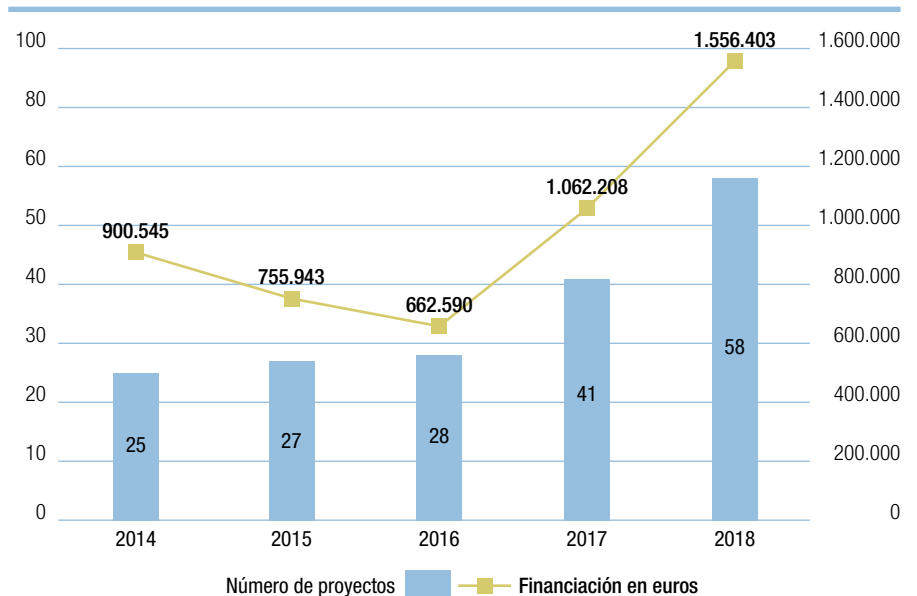
Fuente: Programas Educativos Europeos 2018 (<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016405.pdf>) y Datos y cifras de la Educación 2018-2019 (http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/sgea_datos-y-cifras_2018-19.pdf).

Figura 3. Evolución de la Acción Clave 104 (Movilidad de Educación de Personas Adultas) en la Comunidad de Madrid



Fuente: Programas Educativos Europeos 2018 (<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016405.pdf>) y Datos y cifras de la Educación 2018-2019 (http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/sgea_datos-y-cifras_2018-19.pdf).

Figura 4. Evolución de la Acción Clave 219*. (Intercambios Escolares) en el Programa Erasmus+ en la Comunidad de Madrid



Fuente: Programas Educativos Europeos 2018 (<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016405.pdf>) y Datos y cifras de la Educación 2018-2019 (http://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/sgea_datosy-cifras_2018-19.pdf).

*La Acción Clave 219 ha pasado a denominarse acción clave 229 en la Convocatoria 2018 al simplificarse los requisitos de participación y gestión.

La Subdirección General de Formación del Profesorado cuenta con representantes que se coordinan y colaboran con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), el organismo encargado de la gestión del programa a nivel nacional, lo que permite conocer las novedades del programa y trasladarlas a los docentes de la Comunidad de Madrid.

Además, durante el curso 2018-19 se han desarrollado diversas acciones encaminadas a la difusión del programa:

- CTIF-Capital: "Diseño y solicitud de proyectos Erasmus+". Dirigido a Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Educación para Adultos.
- CTIF-Norte: "Diseño y presentación de un proyecto de Erasmus+".
- CTIF-Sur: "Erasmus+. Diseño de proyecto".
- CTIF-Este: "Diseño y solicitud de proyectos Erasmus+".
- CTIF-Oeste: PROYECTOS EUROPEOS: COMO DISEÑAR UN BUEN PROYECTO ERASMUS+ KA1 y KA2

Centro Territorial de Innovación y Formación (CTIF)

Actividades de formación sobre proyectos Erasmus+ en el Centro Regional de Innovación y Formación Las Acacias (CRIF Las Acacias)

- 056-CURSO-TALLER PARA EL DISEÑO DE UN PROYECTO ERASMUS+ EN FP
- 057-CURSO TALLER PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS ERASMUS+ EN EDUCACIÓN ESCOLAR Y ADULTOS (MAÑANAS)
- 064-CURSO TALLER PARA EL DISEÑO DE UN PROYECTO ERASMUS+EN EDUCACIÓN ESCOLAR Y ADULTOS (TARDES)
- IN012-JORNADA DIFUSIÓN ERASMUS+ ESCOLAR Y ADULTOS. CONVOCA-TORIA 2019
- IN013-JORNADA PREGUNTAS Y RESPUESTAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO KA1 Y KA2
- I014-JORNADA DE DIFUSIÓN ERASMUS+ DE FP NY SUPERIOR CONVOCATO-RIA 2019

Seminarios y Proyectos de Formación en Centros (PFC)

Seminarios y Proyectos de Formación en Centros (PFC): (18 seminarios y 5 PFC)

- CTIF-Madrid Capital: 5 seminarios.
- CTIF-Norte: 3 seminarios.
- CTIF-Sur: 5 seminarios y 1 PFC.
- CTIF-Este: 2 seminarios y 2 PFC.
- CTIF-Oeste: 3 seminarios y 2 PFC.

Los Centros de Innovación y Formación Territorial han coordinado el desarrollo de 18 seminarios y 5 proyectos de formación en centros para favorecer el diseño de proyectos Erasmus+. El objetivo de estas acciones es implicar al mayor número de profesores del claustro, favorecer el trabajo en equipo y el intercambio de ideas, y diseñar proyectos Erasmus+ que den respuesta a las necesidades específicas del centro educativo.

Jornadas de Asesoramiento preguntas y respuestas

Jornada de asesoramiento y resolución de dudas para centros educativos: Pregun-tas y respuestas sobre la gestión de proyectos Erasmus+ en Activo

Correo electrónico para consultas

Correos electrónicos para la consulta de cuestiones específicas relacionadas con los programas europeos:

- programaseuropeos@educa.madrid.org (gestionado desde la Subdirección Ge-neral de Formación del Profesorado para proyectos de Escolar y de Adultos).
- programaseuropeosdgif@madrid.org (gestionado desde la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial para proyectos de For-mación Profesional y Educación Superior (FP y ERE).

2.4. ¿Cómo diseñar un proyecto Erasmus+?

Paso 1

Antes de diseñar un proyecto Erasmus+ es importante tener en cuenta que se trata de proyectos de centro educativo, por lo que no pueden ser solicitados y desarrollados por un docente de forma individual. Es necesario, por tanto, contar con el apoyo del equipo directivo del centro y con un número de profesores suficientes para participar y desarrollar las actividades planificadas.

Paso 2

Una vez logrado el consenso para la participación en el programa, se debe consultar la convocatoria que está disponible en la página web de [SEPIE](#) para los campos de educación y formación y [ANE](#) para el campo de la Juventud. En ellas, se establecen todos los requisitos para solicitar el proyecto, las líneas prioritarias, el sistema para calcular la financiación necesaria para el desarrollo de proyectos, entre otros puntos a tener en cuenta.

Partimos de las necesidades del centro educativo

Los proyectos de Erasmus+ ofrecen financiación económica para ayudar a los centros educativos a atender las necesidades de los docentes, de los alumnos y del proyecto de centro. Por eso, a la hora de diseñar un proyecto, se debe partir siempre de un diagnóstico del centro educativo para detectar sus fortalezas y debilidades, aquellas cuestiones en las que se necesita formación, y aquellos aspectos que mejoran las competencias del alumnado y de los docentes.

Detectadas las necesidades a cubrir, será el momento de comprobar en qué Acción Clave se inscriben: Acción Clave 1 para formación docente (Escolar, Adultos, Formación Profesional y Superior) y para formación del alumnado en centros de trabajo (Formación Profesional) o Acción Clave 2 para cooperación, intercambio de buenas prácticas e intercambios escolares.

¿Qué plataformas ofrecen ayuda para el diseño de un proyecto Erasmus+?

Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (E+PRP)

- Ejemplos de proyectos.
- Centros con experiencia para asociarse.

eTwinning

- Ejemplos de proyectos.
- Búsqueda de socios.

School Education Gateway

- Ejemplos de proyectos.
- Búsqueda de socios.

EPALE

- Búsqueda de cursos.

En caso de que el proyecto incluya el aprendizaje por observación en centros educativos europeos o actividades de formación estructurada en el extranjero o docencia, conviene incluir (aunque no es un requisito imprescindible) los lugares en los que se desarrollan esas actividades.

En caso de que el proyecto incluya la cooperación con otro/s socio/s o la realización de intercambios escolares, es imprescindible identificar esos socios y negociar con ellos el diseño del proyecto. El proyecto presentado debe ser acordado y compartido por todos los centros participantes. En este caso, uno de los socios actuará como coordinador y será el encargado de presentar la solicitud de proyecto en nombre de toda la asociación.

Existen plataformas que facilitan la búsqueda de socios y de cursos para el desarrollo de programas educativos europeos como:

- eTwinning
- EPALE
- SchoolEducationGateway

¿Cómo buscar socios y cursos?

¿Cuáles son los requisitos?

Para presentar la solicitud de proyecto se debe disponer de una cuenta en ECAS (European Commission Authentication System). Además, será necesario que el centro educativo este registrado en la Plataforma de participantes de la Comisión Europea (<http://ec.europa.eu/education/participants/portal/>), previo registro en URF (Unique Registration Facility) y obtención del PIC (Participant Identification Code).

El número PIC es un identificador único para cada institución y centro educativo que, una vez obtenido en un primer proyecto, no es necesario solicitar nuevamente. La Guía rápida para el registro URF y obtención del número PIC elaborada por el SEPIE puede resultarles de utilidad en este paso.

¿Cómo obtener el código de identificación del participante (PIC)?

Tras obtener el número PIC, se deben subir los documentos necesarios sobre el centro educativo a URF (Unique Registration Facility) antes de presentar la solicitud. Una vez diseñado el proyecto, el centro participante o el coordinador de la asociación, en su caso, deberá rellenar y enviar el formulario de solicitud antes de la fecha límite establecida en la convocatoria. La solicitud debe cumplimentarse, validarse y enviarse en línea antes de la fecha y hora límite establecida en la convocatoria.

¿Qué ayuda ofrece la Subdirección General de Formación del Profesorado?

Para ayudar a los docentes y a los centros educativos que desean diseñar un proyecto Erasmus+ se ofrecen diferentes alternativas:

- **Correo electrónico** para atender las dudas y consultas que puedan surgir durante el diseño del proyecto y el posterior desarrollo del mismo en caso de resultar beneficiario: programaseuropeos@educa.madrid.org.
- Cursos de formación y Jornadas de presentación de las novedades de la convocatoria. Se publican en las [páginas de cada Centro Territorial de Innovación y Formación del Profesorado \(CTIF\)](#) y en la [página del CRIF Las Acacias](#).
- Seminarios y proyectos de formación en centros para el diseño de un proyecto para el centro educativo. Se publica la convocatoria en la página web de la [Subdirección General de Formación del Profesorado](#) y en las páginas web de los CTIF y del CRIF.

Tabla 6. Pasos para presentar un proyecto Erasmus+

Opcional	<input checked="" type="checkbox"/>	Participar en algún curso sobre Erasmus+ en algún CTIF o del CRIF Las Acacias, o solicitar un seminario y/o proyecto de formación en centros para diseñar el proyecto.
Registro y PIC	<input checked="" type="checkbox"/>	Registrarse en el portal del participante de la Comisión Europea y recibir un código de identificación del participante (PIC). Si se dispone de PIC por haber participado en cualquier proyecto europeo previo, no es necesario volver a registrarse.
Convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Consultar la guía de la convocatoria en la página del SEPIE para comprobar que se cumplen los requisitos y ajustar el proyecto a las necesidades del centro y a los requisitos de la convocatoria.
Diseñar proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar las necesidades del centro. • Elegir la acción clave que permitirá cubrir estas necesidades. • Diseñar el proyecto atendiendo a la convocatoria y las líneas prioritarias.
Encontrar socio	<input checked="" type="checkbox"/>	En el caso de necesitar buscar socio y negociar con él /ella las características del proyecto, existen las siguientes plataformas: <ul style="list-style-type: none"> • eTwinning • EuropeanSchoolNet • EPALE
Enviar formulario de solicitud	<input checked="" type="checkbox"/>	Rellenar y enviar el formulario de solicitud antes del cierre de la convocatoria.

Tabla 7. Referencias de interés sobre el Programa Erasmus+

Agenda SEPIE 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las actividades organizadas o con presencia de este organismo, además de los plazos de la Convocatoria de Propuestas Erasmus+.
SEPIE Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas, plataforma de resultados, imagen institucional, redes sociales, notas de prensa, publicaciones, contacto y enlaces de interés.
ERASMUS+	<ul style="list-style-type: none"> • Guía del programa • Guía práctica para responsables de centros educativos • Guía rápida para los centros educativos 1: Antes de presentar la solicitud • Aspectos básicos de Erasmus+ para los centros educativos. 2 ¿Qué nos ofrece? • Folleto informativo Erasmus+ para centros educativos escolares • Información para la firma electrónica de la declaración responsable de los formularios de solicitud: http://sepie.es/doc/convocatoria/2018/IT_firma-electronica_DR.pdf
Educación escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de solicitud KA 101 • Guía de solicitud KA 201 • Guía de solicitud KA 229 • FORMULARIO COMENTADO KA 101 • FORMULARIO COMENTADO KA 201 • FORMULARIO COMENTADO KA 229
Educación de Personas Adultas	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de solicitud KA 104 • Guía de solicitud KA 204 • FORMULARIO COMENTADO KA 104 • FORMULARIO COMENTADO KA 204

educación

e

capítulo 3

eTwinning



3. eTwinning

¿Qué es eTwinning?

El programa eTwinning nació en el año 2005 como la iniciativa más importante del Programa de aprendizaje eLearning de la Comisión Europea, y con el objetivo marcado por la Unión Europea de que los ciudadanos desarrollen competencias y habilidades que les ayuden a adaptarse a una sociedad global y cambiante. En la actualidad y desde enero de 2014, este programa está financiado por la Comisión Europea dentro del marco del programa Erasmus+. A nivel europeo, se organiza a través del Servicio Central de Apoyo (SCA), gestionado por miembros del European Schoolnet¹ con sede en Bruselas, y a nivel nacional, por los Servicios Nacionales de Apoyo (SNA) de cada país. En España, el Servicio Nacional de Apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional es el encargado de la gestión de eTwinning en el ámbito nacional. A su vez los miembros del SNA se coordinan con los representantes eTwinning de las diferentes Consejerías de Educación de la Comunidades Autónomas, en lo referente a la gestión de registros de docentes y proyectos, a la coevaluación de sellos de calidad y a la formación y difusión eTwinning.

¿Quién puede participar?

eTwinning está abierto a estudiantes, docentes, familiares, equipos directivos, asesores de centros, inspectores y bibliotecarios, de manera que un gran número de miembros de la comunidad educativa se comprometa y responsabilice a trabajar en colaboración. En este programa tienen cabida todas las asignaturas y familias profesionales. Se incluyen todas las etapas educativas anteriores a la universidad y no hay limitación en los proyectos en lo que se refiere a idioma, nivel, temática o duración, siempre y cuando se trate de al menos dos docentes de dos centros educativos distintos. Los proyectos pueden iniciarse en cualquier momento del curso académico y los docentes que se asocian negocian el tema, la lengua o lenguas de comunicación, la duración, los objetivos, el calendario de tareas, las actividades a realizar, y las herramientas TIC a usar.

¿Qué promueve y que ofrece eTwinning?

Este modelo de aprendizaje telecolaborativo pretende promover un modelo europeo de sociedad multilingüe y multicultural, mediante el establecimiento de hermanamientos de centros educativos y el desarrollo de proyectos de colaboración a través de Internet. Ofrece una plataforma gratuita y un entorno de trabajo en la Red seguro. La plataforma eTwinning contiene integradas todas las herramientas para trabajar un proyecto virtual colaborativo en línea, como un buscador de socios, un buscador de proyectos, herramientas de comunicación (chat, foros, videoconferencias y correos electrónicos) y un espacio de trabajo para docentes y alumnado, TwinSpace, que se abre una vez fundado un proyecto. A través de los grupos y los encuentros didácticos también se ofrece formación a docentes registrados en eTwinning, además de distintas metodologías y herramientas TIC.

¹ European Schoolnet es la red europea, un consorcio de 31 Ministerios de Educación europeos que se encargan de gestionar la acción eTwinning de la Comisión Europea y asegura su coherencia a nivel europeo.

¿Cómo se reconoce la calidad en un proyecto eTwinning?

Para más detalle, véase Ayuda eTwinning con tutoriales y artículos de utilidad.

El Servicio Nacional de Apoyo eTwinning (SNA) en colaboración con la Subdirección General de Formación del Profesorado, reconoce la labor y la calidad en los proyectos a través del Sello de Calidad Nacional y de los Premios Nacionales, galardones que se consiguen tras una evaluación del trabajo del docente a través de una rúbrica que mide la innovación pedagógica y la creatividad, la integración en el plan de estudios, la comunicación e interacción entre centros socios, la colaboración entre centros escolares asociados, el uso de la tecnología y los resultados, la difusión y el impacto que se tiene en la comunidad educativa.

¿Cuál es la diferencia entre Erasmus+ y eTwinning?

A diferencia de programa Erasmus+, eTwinning no lleva financiación ni movilidades. eTwinning pone en contacto mediante su plataforma virtual a 710.222 docentes en Europa, 59.682 docentes en España, 195.745 centros educativos en Europa, 14.229 centros en España. Existen 93.390 proyectos en Europa y 23.262 proyectos en España².

En definitiva, es una gran oportunidad de abrir los centros educativos y aulas a Europa, promoviendo la ciudadanía europea y la internacionalización, el trabajo por proyectos (ABP), así como el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre el profesorado y el alumnado de los países que participan en eTwinning.



Un total de 1.531 centros educativos de la Comunidad de Madrid participan en el proyecto eTwinning, la mayor comunidad virtual de centros educativos de Europa. Desde su puesta en marcha en la región, se han desarrollado 1.992 proyectos de muy diversa índole. El número de centros también ha crecido, pasando de 10 en 2005, año que comenzó el programa, a los 1.531 de la actualidad. El extraordinario nivel de los proyectos eTwinning de nuestra región ha sido reconocido mediante sellos de calidad, que han otorgado entre 2015 y 2018 un total de 162 sellos nacionales eTwinning y un total de 135 sellos europeos eTwinning en toda la Comunidad de Madrid.

Para disfrutar de las ventajas de eTwinning, solo hay que inscribirse en la plataforma. Esta inscripción no implica ningún compromiso, ni para el o la docente ni para el centro educativo. Será obligatorio el visto bueno del Director o Directora del centro educativo en el que se prestan servicios a la hora de la confirmación tanto del registro del docente como del proyecto. Tras su verificación, pasará a formar parte de la mayor comunidad de docentes en Europa y del directorio de profesores y profesoras y centros de eTwinning. Para realizar el registro, pinche en este enlace Portal eTwinning Europeo.

² A fecha, 28 de septiembre de 2019. Para consultar el número de docentes, centros y proyectos actual, véase el portal del Servicio central de Apoyo <https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>

En la siguiente tabla explicamos las fases de un proyecto eTwinning:

Tabla 8. Fases de un proyecto eTwinning

Paso 1	<input checked="" type="checkbox"/>	Entra en www.etwinning.net , regístrate y empieza la aventura.
Paso 2	<input checked="" type="checkbox"/>	Piensa en una idea de proyecto y busca socios desde el escritorio.
Paso 3	<input checked="" type="checkbox"/>	Planifica, temporaliza y diseña las actividades del proyecto. Puedes fundarlo o puedes anexarte a uno ya creado.
Paso 4	<input checked="" type="checkbox"/>	Crea actividades colaborativas y sube contenidos al TwinSpace. Si tienes dudas, puedes conectar con un embajador o una embajadora.
Paso 5	<input checked="" type="checkbox"/>	Evalúa tu trabajo y el de tu alumnado, realiza difusión de los materiales creados.
Paso 6	<input checked="" type="checkbox"/>	Si estás satisfecho con el trabajo realizado, solicita reconocimiento (sellos de calidad). Veáanse los criterios de evaluación del sello de calidad en: http://etwinning.es/es/ideas/criterios-de-calidad/

3.1. ¿Qué es el sello de centro eTwinning?

Los centros educativos pueden solicitar el sello de centros eTwinning o eTwinning school (nomenclatura en inglés). El proceso de reconocimiento consta de 2 fases:

Fase 1: Automática

El sistema reconoce si se cumplen los siguientes requisitos iniciales

La primera fase:

- Si el centro lleva inscrito en eTwinning durante más de dos años.
- Que haya al menos dos docentes eTwinning vinculados al centro en el momento de la solicitud.
- Que cuente con al menos un proyecto eTwinning con Sello de Calidad Nacional dentro de los dos años anteriores a la fecha solicitud.

Si un centro educativo cumple con tales requisitos, se enviará a todo el profesorado de eTwinning una invitación por correo electrónico para rellenar un formulario de autoevaluación en el eTwinning Live.

Fase 2:

La segunda fase:

Requiere que una de las personas inscritas en eTwinning del centro rellene el formulario de autoevaluación previamente indicado, que trata los siguientes seis criterios:

- **Criterio A:** el centro debe demostrar que realiza actividades que prueban la toma de conciencia de un **uso responsable de internet** por parte de docentes y estudiantes.
- **Criterio B:** el centro debe demostrar que se da una **cooperación activa** entre un grupo de tres o más docentes para realizar actividades eTwinning.
- **Criterio C:** el centro debe demostrar que al menos dos grupos de **estudiantes** participan en proyectos eTwinning.
- **Criterio D:** el centro debe demostrar que dos de sus docentes de eTwinning activos han participado en una o más **actividades educativas de eTwinning**, y cómo han contribuido al desarrollo estratégico del centro educativo.
- **Criterio E:** el centro debe **mostrar públicamente** su participación en eTwinning. Por ejemplo, podría colocar el logo de eTwinning y/o una descripción de sus actividades eTwinning en su sitio web o mostrar documentos de políticas del centro, folletos u otros materiales de comunicación que lo demuestren.
- **Criterio F:** el centro debe demostrar que se ha realizado una **actividad promocional de eTwinning** en el mismo o en el entorno social del centro en el año que se solicita el sello.

Se requerirá a los centros educativos que documenten los distintos criterios solicitados y el envío completo debe estar refrendado y firmado por la dirección del centro. **(Fuente:** <https://www.etwinning.net/es/pub/highlights/the-etwinning-school-label---.htm>)

Los centros galardonados reciben:

- Una placa acreditativa de dicho reconocimiento.
- Insignia digital y certificado descargable vía eTwinning Live.
- Publicación del nombre del centro en el Portal eTwinning Europeo.

Un total de 1.217 centros han sido galardonados a nivel europeo con el Sello de Centro eTwinning 2018-2019, de los cuales 94 son de representación española y 10 madrileña. En 2019, se ha celebrado la I Edición de Reconocimientos centros eTwinning de la Comunidad de Madrid. En 2019-2020 se han galardonado 6 centros eTwinning más. Actualmente, en la Comunidad de Madrid hay 16 centros educativos con el reconocimiento de sello de Centro eTwinning.

¿Qué supone este reconocimiento?

**Sello de Centros
eTwinning de la
Comunidad de Madrid**

Lista de los 16 centros con Sello de Centro eTwinning de la Comunidad de Madrid

- 1- **CC.Colegio Montpellier**
- 2- **CEIP Rabindranath Tagore**
- 3- **CEIP Carlos Ruiz de Navacarnero**
- 4- **CEIP Ventura Rodríguez de Ciempozuelos**
- 5- **CEIP Virgen de la Nueva de San Martín de Valdeiglesias**
- 6- **CPEE La Quinta**
- 7- **Colegio Internacional Eurovillas de Nuevo Baztán**
- 8- **IES Juan de Mairena de San Sebastián de los Reyes**
- 9- **IES Prado de Santo Domingo de Alcorcón**
- 10- **IES Arquitecto Ventura Rodríguez de Boadilla del Monte**
- 11- **CEIP Blas de Otero**
- 12- **CEIP La Gaviota**
- 13- **Colegio Cristo Rey**
- 14- **IES Alpajés**
- 15- **IES Isaac Albéniz**
- 16- **IES Príncipe Felipe**

Los dieciséis centros cuentan con un amplio historial en eTwinning y han llevado a cabo interesantes proyectos, desarrollados en varios idiomas y con actividades colaborativas tanto en el centro educativo como en línea situando al alumno en el centro del aprendizaje. La participación en este programa de los docentes y de los equipos directivos ha sido primordial para la obtención de este sello, ya que gracias a ambos se produce el cambio hacia la internacionalización de sus centros abriendo las puertas a Europa a su alumnado mediante la cooperación con otros centros escolares.

3.2. Jornada de Reconocimiento



Como se viene haciendo desde años anteriores, el día 27 de febrero de 2019, se celebró en el IES Beatriz Galindo la III Edición de Reconocimiento de Sellos de Calidad nacional y europeo eTwinning y I Reconocimiento a los centros con sello "centro eTwinning 2018-2019", <http://comunidad.educa.madrid.org/redformacion/2019/03/19/iii-edicion-de-reconocimiento-de-sellos-de-calidad-nacional-y-europeo-etwinning-y-i-reconocimiento-sello-centro-etwinning-2018-2019/>. Este acto **visibiliza y reconoce la labor de los docentes de la Comunidad de Madrid que se implican en el desarrollo de programas educativos eTwinning, y el trabajo de centros educativos de la Comunidad de Madrid con el sello de "centro eTwinning"**.

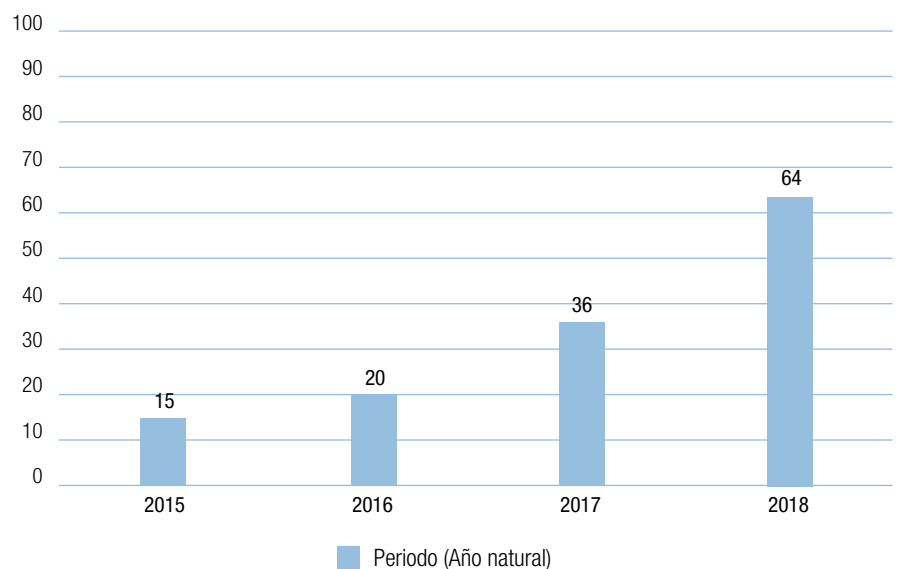
D. Ismael Sanz Labrador, Director General de Becas y Ayudas al Estudio, inauguró la jornada resaltando el gran crecimiento del programa eTwinning en la Comunidad de Madrid, y felicitó a docentes y estudiantes presentes en el acto por ser parte, junto con los equipos directivos y con las familias, de esa educación de calidad a través del programa.

La calidad de los proyectos eTwinning en los centros de la Comunidad de Madrid se tradujo en el **curso 2018 en 48 sellos de calidad nacional y 64 sellos de calidad europeos en los centros de la Comunidad de Madrid.**

Lista de proyectos:

- Proyectos reconocidos con el "Sello de Calidad eTwinning Nacional y Europeo 2018".
- Proyectos donde han participado los docentes que han obtenido el Sello de Calidad Nacional 2017.
- Proyectos reconocidos con el "Sello de Calidad eTwinning Europeo 2017" "Sello de Calidad eTwinning Europeo 2017".

Figura 5. Evolución de los Sellos de Calidad Europeos de proyectos eTwinning de la Comunidad de Madrid (2015-2018)



Fuente: Portal del Servicio Nacional de Apoyo eTwinning. Gestión de la Comunidad de Madrid.

3.3. Red de embajadores y grupo eTwinning Embajada eTwinning Comunidad de Madrid



La Comunidad de Madrid cuenta con la red de embajadores eTwinning constituida por 19 docentes experimentados en la metodología telecolaborativa eTwinning y en el uso de su plataforma. Se encargan de realizar labores de formación en los centros de la red de formación del profesorado, instituciones educativas, formación en línea y difusión en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, entre otras funciones. Gracias a cada miembro de la Embajada eTwinning de esta región, el profesorado dispone de un punto de referencia cercano al que consultar en caso de duda, ya que conocen de primera mano las posibles dificultades en el proceso de la solicitud, y en el diseño y gestión de un proyecto.

Se puede acceder al equipo Embajadores a través del grupo eTwinning de la Embajada eTwinning de la Comunidad de Madrid mediante este enlace <http://etwinning.es/es/inicio/embajadores>. Este espacio en línea proporciona ayuda, soporte o formación, tanto en el centro, dentro de un seminario, proyecto de formación en centros (PFC) o actividades de formación a nivel presencial o en línea.

3.4. Actividades de formación y difusión en la red de Formación del Profesorado

Todos los centros de la red de formación del profesorado han ofrecido actividades de formación impartidas por Embajadores eTwinning de la Comunidad de Madrid para formar al profesorado de todas las Direcciones de Área Territorial de la Comunidad de Madrid. De este modo, se ha incrementado el número de docentes conocedores de este programa y del uso de su plataforma. Estas actividades de formación también han incluido formación en competencia digital, herramientas TIC y metodologías activas y colaborativas.

Tabla 9. Actividades de formación y difusión eTwinning en la red de Formación del Profesorado

CTIF MADRID CAPITAL	eTWINNING: PLATAFORMA EUROPEA DE COLABORACIÓN ESCOLAR- CTIF Madrid Capital
CTIF MADRID NORTE	eTWINNING-CTIF Madrid Norte / Tutoriales del curso. Rosa Arroyo y Agustín Bastida
CTIF MADRID ESTE	eTWINNING. PLATAFORMA EUROPEA DE COLABORACIÓN ESCOLAR-CTIF Madrid Este
CTIF MADRID OESTE	PROYECTO EUROPEO: eTWINNING: CONECTANDO AULAS EDUCATIVAS EUROPEAS-CTIF Madrid Oeste
CTIF MADRID SUR	INICIARSE EN ETWINNING. PLATAFORMA EUROPEA

eTwinning en el Centro de Intercambios Escolares (CIE)

El Centro de Intercambios Escolares (CIE) gestiona los programas Intercambios Escolares y Estancias Educativas dirigidos a centros educativos de cualquier tipo que atiendan al alumnado de entre 10 y 20 años.

Hay dos tipos de Intercambios Escolares, los clásicos, con residencia en familias, y los intercambios con residencia en el Centro de Intercambios Escolares.

- En los Intercambios con residencia en familias, el CIE hace una convocatoria anual para centros de la Comunidad de Madrid, a los que ofrece una lista de centros interesados.
- En los Intercambios con residencia en el CIE, el centro de fuera de la Comunidad se aloja en la residencia situada en Ciudad Escolar para desarrollar un programa con al menos dos días de actividades con el centro de Madrid. El CIE puede buscar socios y diseñar y desarrollar un programa de actividades, incluyendo el acompañamiento al grupo por parte de los educadores del CIE.

¿Cuáles son los objetivos principales del CIE?

Los centros de la Comunidad de Madrid participantes en eTwinning o Erasmus+ tienen prioridad para que sus socios europeos se alojen en el CIE. La convocatoria se publica habitualmente en el primer trimestre, pero la inscripción en línea permanece abierta todo el curso.

En las Estancias Educativas, el centro extranjero se aloja en la residencia del CIE durante una semana y desarrolla un programa educativo con apoyos similares a los de los Intercambios con residencia en el CIE. Los centros de la Comunidad de Madrid pueden solicitar un encuentro de una mañana con uno de los centros extranjeros participantes en este programa mediante el formulario de solicitud de Intercambios Escolares. A menudo estos encuentros sientan las bases para colaboraciones futuras a través de eTwinning o Erasmus+.

Web CIE: <http://www.educa.madrid.org/web/cie.madrid/>

Correo de contacto: cie@madrid.org

Twitter: @CIE_Madrid

Difusión de los proyectos

Existe posibilidad de escribir un artículo sobre las experiencias en proyectos Erasmus+, eTwinning, Scientix, CERN, Aula de Futuro (FCL) que se publican en el blog de Formación del Profesorado: <http://comunidad.educa.madrid.org/redformacion/> para visibilizar los proyectos y compartirlos con la comunidad educativa. Los artículos publicados hasta el momento sobre eTwinning, Erasmus+, Scientix y Aula del Futuro se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

3.5. Proyectos donde hay participación de docentes de la Comunidad de Madrid

La plataforma eTwinning permite la participación del alumnado de todos los niveles educativos anteriores a la universidad, desde Educación Infantil a Bachillerato, incluyendo estudiantes de Aulas Hospitalarias, Enseñanzas para Adultos, Educación Especial, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen General. A continuación presentamos algunos ejemplos que pueden servir de inspiración para desarrollar un proyecto propio.

3.5.1. Proyectos con alumnos de 0-5 años



Proyecto A little Prince for a great Project 2017 (Andrés Sigüenza y Almudena García, CEIP Carlos Ruiz)

Proyecto basado en la obra de Antonine De Saint-Exupery, *El Principito*, a través del cual el alumnado de 14 centros europeos ha tenido la oportunidad de trabajar el valor de la lectura como elemento de disfrute y aprendizaje desde una perspectiva diferente. El Principito (una marioneta y libro viajero) literalmente ha realizado un viaje recorriendo Europa, llegando a cada escuela y pasando allí una semana en la que todos aprendieron importantes valores como la amistad, el respeto, la colaboración, el intercambio y el trabajo en equipo.

Este proyecto ha obtenido 4 sellos de Calidad Nacional y otros 4 sellos Europeos en su centro y otros sellos de calidad en otros países (Eslovenia, Portugal, Grecia y Turquía).

3.5.2. Proyectos con alumnos de 6-12 años



Proyecto Making Friends around the World (Ángel Pavón, CEIP Nuestra Señora de la Poveda)

Making Friends around the World es el nombre de un proyecto mundial en el que participaron docentes y centros escolares de 5 continentes, utilizando 7 idiomas diferentes. El proyecto contaba con hacer videoconferencias entre las escuelas, enviar y recibir cartas dando a conocer las tradiciones, organizar equipos internacionales de estudiantes para redactar un comic colaborativo, crear un juego online para aprender palabras en 7 idiomas diferentes y preparar un calendario internacional. Para finalizar el proyecto, en el Día Mundial del Me-

dio Ambiente, 5 de junio, se realizó el primer Escape Room digital mundial, con un juego de retos a superar sobre temas y curiosidades de los países socios, con preguntas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU en la agenda 2030.

El proyecto además ha obtenido el sello de calidad nacional eTwinning 2019.



Proyecto We are cooperARTive (Marisol Montero, C.E.I.P Guernica)

Este proyecto llevado a cabo con 4 socios europeos (Estonia, Polonia, Italia y Eslovaquia) integra técnicas de aprendizaje cooperativo, de enseñanza/aprendizaje centrado en el alumno (basado en inteligencias múltiples y en motivación) y de expresión artística. Tomando como hilo conductor el libro *El Principito*, se propusieron tareas comunes a modo de pequeños retos de investigación y aprendizaje encaminados a potenciar las inteligencias y capacidades propias de cada alumno, sus valores sociales y, en definitiva, las denominadas habilidades y competencias del siglo XXI (desde sus tres perspectivas: la dimensión de la información, la de la comunicación y la dimensión ética y de impacto social).

Este proyecto ha obtenido el Sello de Calidad eTwinning Nacional y Europeo 2018.

3.5.3. Proyectos con alumnos de más de 12 años



Proyecto International Communicative Twins (Juan Alberto Galván, Colegio Montpellier) Premio Nacional eTwinning 2017, en la categoría de edad, 12-16 años, modalidad B Novel y el European Language Label.

Este proyecto ha tratado aspectos culturales de España e Irlanda a través de actividades lúdicas: mapas interactivos con búsquedas del tesoro, videoconferencias, videotutoriales creados por los estudiantes, cocinar recetas de sus twins en el propio colegio, competiciones sincrónicas con sus twins a través de Kahoots, bailes, transportes y entrevistas de radio. Todo ello, en grupos mixtos de ambas nacionalidades que han ido rotando y en los que han ido intercambiando información. Se trataba de un proyecto interdisciplinar en el que, aparte de trabajar desde las asignaturas de segunda lengua extranjera (inglés y español), también lo han hecho en Educación Física, música, baile, cocina y taller de radio.

El proyecto además de conseguir el Sello Nacional y el Premio Nacional eTwinning 2017, ha logrado el European Language Label.



Proyecto **Robotic Challenge** (Leopoldo Mosquera, IES Alpajés)

Realizado durante el curso 2017/18, este proyecto obtuvo el Sello de Calidad eTwinning Nacional y Europeo 2018, y en él participaron además de España centros educativos de Eslovenia, Turquía y Francia. El objetivo principal del proyecto era popularizar la robótica en la escuela, ya que muchos estudiantes no tenían una experiencia previa ni construyendo un robot ni programándolo. Cada centro participante organizó una exhibición, para después mostrarla a través de eTwinning a los demás socios. Además, cada centro ha creado un apartado donde mostraba un resumen del desarrollo de algunas de las clases de introducción a la robótica para compartir estrategias e ideas metodológicas iniciales y establecer una serie de pautas de trabajo colaborativo para el desarrollo del proyecto.

3.5.4. Proyectos con alumnos de más de 15 años



Proyecto Preparados para un Erasmus! / Prêts pour un Erasmus! (Estíbaliz de Miguel Vallés, IES Juan de Mairena) Premio Nacional eTwinning 2017, categoría 3, 16-19+, modalidad A.

Este proyecto colaborativo en línea eTwinning se realizó entre el alumnado de Bachillerato de Francés como lengua extranjera en España y alumnado de Bachillerato de Español como lengua extranjera en Francia durante un semestre del curso académico 2015-2016. Los estudiantes se organizaron en pequeños grupos internacionales en la plataforma TwinSpace intercambiando información sociocultural y personal, y realizaron correcciones sobre su lengua materna (francés y español) en foros de discusión con la finalidad de desarrollar la competencia intercultural, entre otras. El equipo de docentes y estudiantes fueron reconocidos por la Comunidad Autónoma de Madrid y el proyecto tuvo continuidad con *Ni franchutes ni espingouins*.

Además de obtener Sello Nacional europeo, logró el Premio Nacional eTwinning 2017 y los resultados procedentes de la investigación dieron lugar a la tesis doctoral *El desarrollo de la competencia intercultural de estudiantes en educación secundaria un proyecto eTwinning de colaboración virtual* cuyos datos forman parte del proyecto, TELNETCOM de la Universidad Autónoma de Madrid dirigido por Margarita Vinagre.



Proyecto PS: join our cultural pledge (Olga Paniagua y Javier Sánchez, IES Príncipe Felipe), Premio Nacional eTwinning 2019, categoría 4, más de 15 años. Modalidad A.

PS es un acrónimo de doble sentido. No es solamente un Post Scriptum, sino que también representa los dos países que participaban en este proyecto: Polonia y España. Se ha elegido este acrónimo para indicar el contenido del último mensaje del proyecto: comprometerse en preservación del patrimonio cultural. Los estudiantes de ambos países han tenido la posibilidad de participar en videoconferencias, intercambiar mensajes en plataformas en línea, grabar videos e investigar sobre la importancia de conocimiento de los orígenes para entender la cultura del otro país.

El proyecto ha logrado el Premio Nacional eTwinning 2019. Para saber más <http://etwinning.es/es/ceremonia-de-entrega-de-los-premios-nacionales-etwinning-2019/>.

capítulo 4

Otros proyectos europeos



4. Otros proyectos europeos

4.1. Scientix



Scientix es la comunidad para la enseñanza de las ciencias en Europa. Es una iniciativa abierta a la participación de docentes, investigadores, responsables de elaboración de políticas, actores locales, padres y madres, y cualquier persona interesada en la educación científica. El proyecto nace para facilitar la constante divulgación e intercambio de conocimientos técnicos y ejemplos prácticos en la enseñanza de las ciencias en la Unión Europea. Como en eTwinning, la Comunidad de Madrid cuenta con su propia red de embajadores Scientix. Seis de entre ellos son docentes de la Comunidad de Madrid y realizan labores de difusión de la plataforma, de recursos y de buenas prácticas STEM³.

Los días **2 y 3 de febrero de 2019** tuvo lugar el II Congreso Nacional Scientix 2019 en las instalaciones del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología en Alcobendas (Madrid), organizado conjuntamente por el INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado) y la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología), donde se desarrolló una variada agenda de actividades (mesas redondas, comunicaciones orales, talleres o sesiones plenarias), todas destacables por tratar contenidos de gran aplicabilidad para nuestro trabajo como docentes, cualquiera que sea el nivel educativo que se imparta³.

4.2. Aula del Futuro (Future Classroom Lab)



Este proyecto coordinado por European Schoolnet en Bruselas persigue promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria, a través de la creación y organización de espacios flexibles en los centros educativos que faciliten el uso de pedagogías activas. Así, cada aula particular deberá responder a las necesidades de sus estudiantes para adaptarse a las actividades que se vayan desarrollando en ella. El Aula del Futuro tiene como objetivo la creación de un espacio de experimentación para mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado. La Red de Formación del Profesorado impulsa esta metodología a través de Jornadas y Seminarios en los centros de la red¹¹.

3. Texto original del artículo <http://comunidad.educa.madrid.org/redformacion/2019/05/22/scientix-la-plataforma-europea-para-el-area-stem/>

Prueba de este impulso son las dos ediciones, cursos 2016/17 y 2017/18, de seminarios de FCL en Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”, donde han participado alrededor de 50 docentes. Este año académico 2018-2019 se han llevado a cabo en el CRIF “Las Acacias” 4 proyectos de formación de centro (PFC) con 4 centros de la Comunidad de Madrid que abarcan todas las etapas educativas, desde la Educación Infantil hasta Formación Profesional (CP INF-PRI Santa Ana (Pedrezuela), IES Francisco Giner de los Ríos (Alcobendas) CP INF-PRI Carmen Hernández Guarch (Tres Cantos) y CP INF-PRI Francisco de Quevedo (Leganés) que igualmente se dirigen hacia este modelo de Aula del Futuro.

Como en eTwinning y Scientix contamos con tres Embajadores de Aula de Futuro, **los Embajadores del Aula de Futuro siguen creciendo. Para saber más:**

- Artículo: [Viaje al Aula de Futuro en European Schoolnet: Formando Embajadores FCL de la Comunidad de Madrid](#)

4.3. CERN



El Laboratorio Europeo de Física de Partículas (CERN), integrado por 23 estados, entre ellos España, es el mayor centro de investigación en física de partículas del mundo, con usuarios de más de 600 centros distribuidos por los cinco continentes. En el CERN se han hecho descubrimientos e invenciones tan diversas como los del bosón de Higgs y la *World Wide Web*. La Comunidad de Madrid es la única comunidad autónoma española que cuenta con este programa pionero de colaboración con el CERN.

El programa va dirigido a docentes de Enseñanza Secundaria de las Especialidades de Biología-Geología, Física-Química y Tecnología y docentes de Formación Profesional de las ramas Sanitaria, Informática-Comunicaciones y Electrónica-Electricidad. Persigue mejorar el grado de calidad de la enseñanza a través de la formación de los docentes en los campos de la física de partículas y de las tecnologías asociadas, introduciéndoles en la disciplina de las altas energías; enriqueciendo la formación de los docentes para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas entre el alumnado madrileño; y facilitando a que los centros educativos madrileños su vinculación directa con el CERN, para crear redes de colaboración y aprendizaje estable que contribuyan a despertar en el alumnado el interés por las ciencias y les anime a seguir carreras STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Durante este curso escolar 2018/2019 se ha desarrollado la XI edición de formación en el CERN. Los participantes que superaron el curso inicial presentaron un pro-

yecto de aplicación al aula que fue evaluado por una comisión de expertos. En esta evaluación se seleccionaron 24 docentes de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional que han asistido a un curso de formación en las instalaciones del CERN en Ginebra. Durante una semana los participantes han recibido formación a cargo de investigadores e ingenieros españoles que trabajan en el CERN, han asistido a talleres prácticos y han visitado instalaciones experimentales singulares, como el acelerador ELENA , la fábrica de antimateria, el Centro de Control del CERN y su Centro de Datos, así como a la Large Magnet Facility, donde se diseñan y prueban los imanes de los futuros aceleradores.



Folleto informativo que pretende la explicación y difusión de los proyectos europeos que se están desarrollando en la Comunidad de Madrid, con ejemplos de BBPP (Banco de buenas prácticas) y enlaces de resultados.